



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FECHA: N°
N/ REF.: 4730/2021
ASUNTO: Remisión Sentencia n ° 39/2022
de fecha 18/02/2022 PAB N ° 279/2021

DESTINATARIO: PROCURADOR DEL COMÚN
DE CASTILLA Y LEÓN.
SIERRA PAMBLEY 4
24003 LEÓN.

SR. PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En relación con el Expediente 4730/2021, incoado previa formulación de una queja ciudadana por una presunta inactividad municipal en orden a la adecuada defensa de sus bienes de dominio público.

En aras a facilitar el trabajo de esta Institución, y colaborando siempre con el contenido encomendado de defensa de los derechos e intereses ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas, esta Corporación, le adjunta remite el siguiente documento para su conocimiento y efectos legales oportunos:

-La Sentencia n ° 39/2022, de fecha 18 de Febrero de 2022 del Procedimiento Abreviado (PAB) n ° 279/2021 interpuesto por Don Santiago Martín Sánchez contra el Ayuntamiento de Burgo de Osma (Ávila) y Don Emiliano Muñoz Fernández y celebrado en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n ° 1 de Ávila.

En, Burgo de Osma, a 03 de marzo de 2022
Atentamente,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: Don Francisco Fernández García.



